

30 de noviembre de 2025

Comunicado Oficial

Se informa que **las elecciones que debían realizarse el día de hoy 30 de noviembre** conforme al Reglamento Electoral vigente, han sido **SUSPENDIDAS**.

- En el día de la fecha se hace presente en la sede del Colegio la apoderada de la lista excluida por la Junta Electoral, “Frente 13 de Octubre”, Lic. Giles Abraham Carla MP 55791 junto con un Escribano Público, con el fin de notificar de forma fehaciente a la Junta Electoral de la existencia de una medida cautelar emitida por el Juzgado en lo contencioso administrativo N° 2 - La Plata. A cargo del Juez Lopez Mariano MC. en la causa caratulada GILES ABRAHAM CARLA C/ COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO/A S/PRETENSIÓN RESTABLECIMIENTO O RECONOC. DE DERECHOS - OTROS JUICIO.
- **De esta forma y ante la medida judicial las elecciones quedan SUSPENDIDAS.**
- En lo sucesivo comunicaremos la resolución dictada por la Junta Electoral.
- Todas las definiciones administrativas y operativas a partir de ahora deberán ser ordenadas por el Consejo Superior y la Junta Electoral.
- Toda nueva información al respecto será comunicada siempre de forma oficial por el Distrito XI.

Los saludamos atte.

Colegio de Psicólogos Distrito XI – Provincia de Buenos Aires